

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 29230 Y EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230

PROCESO DE SELECCIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA PARA EL FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN EL MARCO DEL TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY N° 29230, LEY QUE IMPULSA LA INVERSIÓN PÚBLICA REGIONAL Y LOCAL CON PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO, APROBADO POR DECRETO SUPREMO N° 081-2022-EF Y POR EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230, APROBADO POR DECRETO SUPREMO N° 210-2022

En el distrito de Ilabaya, provincia de Jorge Basadre, departamento de Tacna, en el Centro Cultural "Juvenal Ordoñez Salazar", siendo las 16:00 horas del 02 de agosto del 2024, se reunió el Comité Especial designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 228-2024-MDI/Gm, de fecha 05 de abril del 2024, según Resolución de Alcaldía N° 058-2023-MDI/A, para la evaluación de las propuestas presentadas por los postores a través del Sobre N° 01: Credenciales, Sobre N° 02 Propuesta Económica y Sobre N° 03 Propuesta Técnica, para la selección de la Empresa Privada que sea la responsable del financiamiento y ejecución del Proyecto de Inversión, según el siguiente detalle:

N°	Código Único del Proyecto de Inversión	Nombre del Proyecto de Inversión
1	2591452	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN LA LOCALIDAD DE TICAPANPA DISTRITO DE ILABAYA DE LA PROVINCIA DE JORGE BASADRE DEL DEPARTAMENTO DE TACNA

En presencia de los miembros del Comité Especial se da inicio a la evaluación de propuestas presentada por el postor, conforme al Anexo N° 4-B de las Bases Integradas del Proceso de Selección N° 003-2024-OxI-MDI, de la siguiente manera:

Nombre del Postor: Consorcio TICAPAMPA AG & TyC, representada por las empresas:

- TECNOLOGÍA Y CREATIVIDAD S.A.C
RUC: 20518446372
- CORPORACIÓN AGAPE C & N S.R.L.
RUC: 20600021045

1. Contenido del Sobre N° 01:

El Consorcio postor, CUMPLE con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Requisitos mínimos legales	Acreditación	Cumple / No cumple
1	<i>Copia simple del documento constitutivo del Postor o de las empresas que integran el Consorcio.</i>	<i>Copia simple de la Constitución de la Sociedad Denominada CORPORACIÓN AGAPE C & N SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.</i>	CUMPLE



		Copia Simple de la Constitución de Sociedad Anónima Cerrada Denominada TECNOLOGÍA Y CREATIVIDAD S.A.C.	
2	El Anexo N° 4-G firmado por los Representantes Legales de los Integrantes del Postor y, de ser el caso, los Representantes Legales de los Integrantes del Consorcio.	Declaración Jurada del Postor CONSORCIO TICAPAMPA AG & TyC, con firmas legalizadas notarialmente.	CUMPLE
3	Copia Simple de los documentos que acreditan las facultades del o los Representantes Legales del Postor o Consorcio, los cuales pueden suscribir el Convenio de Inversión de manera conjunta y/o indistinta.	<p>Copia Simple del Certificado de Vigencia a favor de Jordan Arturo Nuñez Rodriguez, con DNI 47714095, de la empresa consorciada CORPORACIÓN AGAPE C & N S.C.R.L., Partida Electrónica N° 11204848 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Huancayo, libro de Sociedades Comerciales de Responsabilidad Limitada, Asiento A0001.</p> <p>Copia Simple del Certificado de Vigencia a favor de Victor Hugo Jaime Farach, con DNI N° 09380464, de la empresa consorciada TECNOLOGÍA Y CREATIVIDAD S.A.C., Partida Electrónica N° 12122754 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, libro Sociedades Anónimas, Asiento C00002.</p>	CUMPLE



4	En el caso de Consorcio, deberá presentarse adicionalmente una Declaración Jurada firmada por los representantes legales que lo integran, conforme al modelo que aparece como del Anexo N° 4-K.	Declaración Jurada de Promesa Formal de Consorcio suscrita por el Gerente General de Tecnología y Creatividad S.A.C.(Consortiado 1) y el Gerente General de la empresa Corporación Agape C&N S.R.L. (Consortiado 2), con firmas certificadas notarialmente.	CUMPLE
---	---	---	--------

N°	Información Financiera	Acreditación	Cumple / No cumple
1	Los postores o las empresas integrantes del Consorcio, deberán presentar la Carta respecto de sus Estados Financieros correspondientes a los últimos 3 ejercicios. Adjuntar copia de la última Declaración Jurada presentada a la Superintendencia de Administración Tributaria (SUNAT).	Copia simple de los Estados Financieros de los últimos 3 ejercicios de la empresa Tecnología y Creatividad S.A.C, y de la empresa Corporación Agape C&N S.R.L.	CUMPLE
2	Declaración Jurada en la que el Postor indique que cuenta con un patrimonio neto por un valor mínimo de dos veces superior al monto total de inversión referencial S/ 14'928,238.19 (catorce millones novecientos veintiocho mil doscientos treinta y ocho con 19/100 soles).	Declaración Jurada de Patrimonio Neto, que cuenta con un patrimonio neto equivalente a S/ 455'116,101.00 (cuatrocientos cincuenta y cinco millones ciento dieciséis mil ciento uno con 00/100 soles).	CUMPLE



N°	Información Financiera y Técnica	Acreditación	Cumple / No cumple
1	Carta de Presentación de Información Financiera y Técnica, conforme al Anexo N° 4-D, firmada en original por el Representante Legal cuyas firmas deben ser legalizadas por Notario Público o Juez de Paz.	Carta de Presentación de Información Financiera y Técnica, declaración jurada que el postor, las empresas integrantes a ser contratadas, poseen experiencia adquirida dentro de los últimos 10 años	CUMPLE

		en la ejecución del proyecto.	
--	--	-------------------------------	--

2. Contenido del Sobre N° 02:

El Consorcio postor, CUMPLE con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

Monto de inversión de la propuesta económica	Monto de inversión referencial	Porcentaje que representa la propuesta económica sobre el monto de inversión referencial. (%)
S/ 7'939,868.93	S/ 7'939,869.29	99.1%

A la apertura del sobre N° 2 se desprende que la propuesta económica es por la cantidad de S/ 7'939,868.93 (siete millones novecientos treinta y nueve mil ochocientos sesenta y ocho con 93/100 soles), siendo el monto de inversión referencial del presente proceso de selección de S/ 7'939,869.29 (siete millones novecientos treinta y nueve mil ochocientos sesenta y nueve con 29/100 soles), por lo que la propuesta presentada corresponde al 99.1% del monto de inversión referencial.

3. Contenido del Sobre N° 03

El Consorcio postor acredita a la empresa ejecutora:

CONSORCIO PROYEKTA, constituida por las empresas:

- PROYEKTA INMOBILIARIA, INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.C.
RUC: 2060554831
- JP & CA CONSTRUCTORA S.A.C.
RUC: 20434846481

Detallando su experiencia, así como del personal propuesto, según el siguiente detalle:

a. Experiencia en ejecución de proyectos

N°	Requisitos mínimos para la propuesta técnica	Acreditación	Cumple / No cumple
1	<i>Ejecución de Obras en general efectuadas en los últimos 10 años y la experiencia en obras similares en los último 5 años.</i>	<i>Presenta un total de 8 obras, con documentación en copia simple de las cuales 4 obras califican como experiencia general que se encuentran dentro de los últimos 10 años; y, 4 obras que califican como experiencia similar, las cuales 2 se encuentran dentro de los últimos 5 años.</i>	CUMPLE
2	<i>Acreditar S/ 7'939,869.29 (siete millones novecientos treinta y nueve mil ochocientos sesenta y nueve con 29/100) en obras generales.</i>	<i>Las obras generales suman un total de S/ 9'269,596.20 (nueve millones doscientos sesenta y nueve mil quinientos noventa y seis con 20/100 soles).</i>	CUMPLE
3	<i>Acreditar dos (02) experiencias en obras similares.</i>	<i>Acredita obras con documentación en copias simples donde califican 02 experiencias en obras similares.</i>	CUMPLE



b. Personal profesional propuesto para el proyecto

A continuación, se detalla el personal profesional mínimo y sus requisitos mínimos necesarios para la ejecución de los proyectos:

Cargo y/o responsabilidad	Profesional	Nº de profesionales	Requisitos mínimos para la propuesta técnica	Acreditación	Cumple / No cumple
RESIDENTE DE OBRA	Ingeniero Civil y/o Ingeniero Agrícola	1	Experiencia no menor de 5 años como Residente y/o Supervisor y/o Inspector y/o jefe de supervisión en la ejecución de obra de infraestructura sustentada con copia de diploma de incorporación al colegio respectivo.	Con documentos adjuntos en el sobre N° 03.	CUMPLE
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	Ingeniero Civil	1	Experiencia no menor de 2 años como especialista en estructuras en la ejecución de obras de infraestructura sustentada con copia de diploma de incorporación al colegio respectivo.	Con documentos adjuntos en el sobre N° 03.	CUMPLE
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Ingeniero Civil y/o Ingeniero Ambiental y/o Ingeniero de Higiene y Seguridad Industrial e Ingeniería Industrial	1	Experiencia no menor de 2 años como Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente en: seguridad y salud ocupacional o seguridad e higiene ocupacional o seguridad de obra o seguridad en el trabajo o salud ocupacional o implementación de planes de seguridad e higiene ocupacional o en prevención de riesgos laborales; en la ejecución de obras de infraestructura u obras similares sustentada con copia de diploma de incorporación al colegio respectivo.	Con documentos adjuntos en el sobre N° 03.	CUMPLE



ESPECIALISTA EN LA RED DE DATOS	Ingeniero de Sistemas y/o Ingeniero Electrónico y/o Ingeniero Mecánico Eléctrico y/o Ingeniero en Redes de Comunicaciones	1	Experiencia mínima de 24 meses como: Especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable en: Redes y sistemas en la ejecución de obras de infraestructura u obras similares, que se computa desde la colegiatura.	Con documentos adjuntos en el sobre N° 03.	CUMPLE
ESPECIALISTA EN REDES ELÉCTRICAS	Ingeniero Mecánico electricista / Ingeniero Electricista	1	Experiencia mínima de 24 meses como Especialista en instalaciones electricas en la ejecución de obras de infraestructura u obras similares que se computan desde la colegiatura.	Con documentos adjuntos en el sobre N° 03.	CUMPLE

c. Maquinaria y/o equipamiento mínimo a utilizar en la ejecución del Proyecto

Cantidad	Unidad de medida	Detalle	Acreditación	Cumple / No cumple
2	UNIDAD	CAMION VOLQUETE DE 15 M3	Declaración Jurada de compromiso de alquiler de equipo estratégico.	CUMPLE
1	UNIDAD	CARGADOR SOBRE LLANTAS 155-200 HP 3 yd3		
2	UNIDAD	CAMIONETA PICK UP 4X4		
2	UNIDAD	RETRO EXCAVADORA S/ORUGA 80-110HP 0.5-1.3Y		
1	UNIDAD	COMPACTADORA VIBRATORIA TIPO PLANCHA 8-10 HP		
1	UNIDAD	VIBRADOR DE CONCRETO 4-5 HP 2.4"		
1	UNIDAD	ESTACIÓN TOTAL		
1	UNIDAD	NIVEL TOPOGRÁFICO		
1	UNIDAD	MARTILLO NEUMATICO DE 27-29.5 KG		

d. Experiencia en la elaboración del expediente técnico

A continuación, se detalla el personal profesional mínimo y sus requisitos mínimos necesarios para la elaboración del expediente técnico.

Cargo y/o responsabilidad	Profesional	N° de profesionales	Requisitos mínimos para la propuesta técnica	Acreditación	Cumple / No cumple
---------------------------	-------------	---------------------	--	--------------	--------------------

JEFE DE PROYECTO	Ingeniero Civil y/o Arquitecto	1	Experiencia no menor de 3 años en la elaboración y/o actualización y/o reformulación y/o supervisión de estudios definitivos y/o expedientes técnicos de obras iguales o similares al objeto de la convocatoria públicas o privadas habiendo participado como Jefe de Proyecto y/o Jefe de Estudio Definitivo y/o Supervisor de estudios sustentada con copia de diploma de incorporación al colegio respectivo.	Con documentos adjuntos en el sobre N° 03.	CUMPL E
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	Ingeniero Civil	1	Experiencia general no menor de 2 años, sustentada con copia simple de diploma de colegiatura. Sustentar como mínimo 2 participaciones como especialista en obras similares, dentro del plazo antes señalado.	Con documentos adjuntos en el sobre N° 03.	CUMPL E
ESPECIALISTA EN LA RED DE DATOS	Ingeniero de Sistemas y/o Ingeniero Mecánico y/o Eléctrico	1	Experiencia mínima de 24 meses como: Especialista y/o ingeniero	Con documentos adjuntos en el sobre N° 03.	CUMPL E



	Ingeniero en Redes y Comunicaciones		y/o supervisor y/o jefe y/o responsable en: Redes y sistemas en la ejecución de obras de infraestructura u obras similares, que se computa desde la colegiatura.		
ESPECIALISTA EN REDES ELÉCTRICAS	Ingeniero Mecánico electricista / Ingeniero Electricista	1	Experiencia mínima de 24 meses como Especialista en instalaciones eléctricas en la elaboración de estudios en obras de infraestructura u obras similares que se computan desde la colegiatura.	Con documentos adjuntos en el sobre N° 03.	CUMPLE

4. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Los resultados de dichas evaluaciones son los siguientes:

SOBRES	RESULTADOS
	POSTOR 1: CONSORCIO TICAPAMPA AG & TyC
Sobre N° 1: CREDENCIALES	CUMPLE
Sobre N° 2: PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE S/ 7'939,868.93 (SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 93/100 SOLES)
Sobre N° 3: PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE

Luego de la verificación correspondiente, el Comité Especial concluye que el postor CONSORCIO TICAPAMPA AG & TyC ha cumplido con presentar todos los requisitos exigidos en las bases integradas del proceso de selección, y su propuesta económica asciende al monto de inversión de S/ 7'939,868.93 (siete millones novecientos treinta y nueve mil ochocientos sesenta y ocho con 93/100 soles); por lo tanto, se **DECLARA APTA** la propuesta presentada por el postor, cuyo porcentaje de participación de las empresas que lo constituyen, son las siguientes:

N°	CONSORCIADO	OBLIGACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
1	TECNOLOGÍA Y CREATIVIDAD S.A.C.	<ul style="list-style-type: none"> Administración de la Obra Facturación de la Obra 	2%

2	CORPORACIÓN AGAPE C & N S.R.L.	<ul style="list-style-type: none"> • Financiamiento de la Obra • Facturación de la Obra • Financiamiento y Garantía de la Obra 	98%
Total			100%

En este acto, y sin ninguna observación, el Comité Especial da por terminada la sesión de evaluación de la propuesta, consistente en el Sobre N° 01: Credenciales, Sobre N° 02 Propuesta Económica y Sobre N° 03: Propuesta Técnica, declarándose aptas, siendo las 16:30 horas del día 02 de agosto del 2024.

En señal de conformidad, firman los miembros del Comité Especial:

Ing. Raúl Platero Mamani

.....

Arq. José Carlos Torres Venegas

.....

C.P.C. Oswaldo Luis Linares Castillo

.....

The image shows three handwritten signatures in blue ink, each written over a horizontal dotted line. The signatures are stylized and cursive. The first signature is at the top, the second in the middle, and the third at the bottom. The lines are evenly spaced and extend across the width of the text area.